

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

KARATE ZEON

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Karate Zeon es un insecticida que incorpora la alta potencia insecticida de Karate con la seguridad que proporciona la tecnología Zeon, tecnología de formulación en micro-esferas exclusiva de Syngenta. Es el insecticida piretroide líder del mercado gracias a su alta eficacia en el control de múltiples plagas en una gran variedad de cultivos. Actúa por contacto e ingestión, con un gran efecto de choque y también de repelencia.

COMPOSICIÓN

10% p/v (100 g/l) de Lambda cihalotrin

Contiene: 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (Nº CAS: 2634-33-5)

Nº DE REGISTRO

22.398

FORMULACIÓN

Suspensión de micro-cápsulas (CS).

PRESENTACIÓN

Formato	Uds. / embalaje	Palet kg/L
250 ml	20	360
1 l	12	480
5 l	4	600

MODO DE ACCIÓN

Actúa por contacto e ingestión, con un gran efecto de choque y también de repelencia.

RECOMENDACIONES DE USO

	Cultivo	Plagas	Método de aplicación	Dosis ml/hL	Dosis máx. ml/ha por aplicación
Cultivos leñosos	Cítricos	Orugas, Pulgones, Ceratitis	Aplicación foliar	10-20	350
		Ceratitis	*Pulverización cebo	100-125	350
	Caqui	Ceratitis	Aplicación foliar	10-15	100
			*Pulverización cebo	100-125	
	Olivo ⁽¹⁾	Prays (generaciones filófaga y antófaga)	Aplicación foliar	7,5-20	200

Cultivos leñosos	Vid	Polillas de racimo, Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
		Scaphoideus (tratar en prefloración)	Aplicación foliar	25	250
	Frutales de hueso	Carpocapsa, Anarsia, Orugas minadoras, Pulgones, Ceratitis	Aplicación foliar	10-20	200
		Ceratitis	*Pulverización cebo	100-125	
	Cerezo	Orugas defoliadoras, Mosca de la cereza	Aplicación foliar	10-20	200
		Mosca de la cereza	*Pulverización cebo	100-125	
	Frutales de pepita	Carpocapsa, Orugas minadoras, Pulgones, Ceratitis	Aplicación foliar	10-20	300
		Ceratitis	*Pulverización cebo	100-125	
	Almendro	Orugas y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Avellano	Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
Granado	Barreneta y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200	
Grosellero	Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200	
Cultivos hortícolas	Ajos, Cebolla y Chalote	Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Cebolleta	Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Brécol	Orugas, Pulgones y Mosca blanca	Aplicación foliar	10-20	200
	Coliflor	Orugas, Pulgones y Mosca blanca	Aplicación foliar	10-20	200
	Repollo y Coles de bruselas	Orugas y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Apio ⁽²⁾	Orugas, Pulgones y Mosca	Aplicación foliar	10-20	200
	Apionabo	Orugas y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Rábano	Orugas y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Cucurbitáceas	Orugas, Pulgones y Mosca blanca	Aplicación foliar	10-20	250
	Tomate, Pimiento, Berenjena	Orugas, Pulgones, Mosca blanca, Chinche verde	Aplicación foliar	10-20	250
	Lechugas y similares ⁽²⁾	Orugas y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Espinaca y similares ⁽²⁾	Orugas y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	67,5
	Hierbas aromáticas ⁽²⁾	Orugas y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Judías verdes ⁽²⁾	Pulgones	Aplicación foliar	10-20	250
	Guisantes verdes ⁽²⁾	Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Fresales	Orugas y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Alcachofa	Orugas y Pulgones	Aplicación foliar	10-15	200

Otros cultivos herbáceos	Patata	Orugas, Pulgones y Escarabajo	Aplicación foliar	10-20	140
	Cereales ⁽³⁾	Chinches (Garrapatillo y Sanpedrito...)	Aplicación foliar	10-20	80
	Maíz	Heliotis y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	60
	Colza	Orugas y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	120
	Remolacha	Pulgones, Pulguilla, Casida	Aplicación foliar	10-15	200
	Algodonero	Heliotis, Earias, Otras orugas (Gusano rosado), Pulgones,	Aplicación foliar	10-20	120
	Alfalfa ⁽⁴⁾	Pulgones, Apion, Cuca y Gusano verde	Aplicación foliar	10-15	90
	Leguminosas grano	Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Ornamentales herbáceas	Heliotis, Orugas, Tortrix y Pulgones	Aplicación foliar	10-20	200
	Eriales ⁽⁵⁾	Ortópteros	Aplicación foliar	10-20	200

*Pulverización cebo: mezclado con proteínas hidrolizadas al 0.6% y aplicado a razón de 0,1 L de caldo/árbol tratando una superficie de 1-2 m² preferentemente en su lado sur.

(1) La aplicación se realizará en el período comprendido entre la recolección de la cosecha y la floración de la siguiente. (2) Solo en cultivo al aire libre. (3) Excepción: Avena. (4) No para consumo en brotes. (5) Puede ser utilizado en todos y cada uno de los cultivos autorizados cuando el objeto del tratamiento sea el control de Ortópteros, a la misma dosis y bajo las mismas condiciones de uso establecidas contra otras plagas.

PLAZO DE SEGURIDAD y LMRs

CULTIVO	PLAZO DE SEGURIDAD	LMR
Cítricos	7 días	0.2 mg/kg
Almendro	1 día	0.05* mg/kg
Avellano	1 día	0.05* mg/kg
Granado	7 días	0.02* mg/kg
Frutales de pepita	3 días	0.1 mg/kg
Círuelo, melocotonero y albaricoquero	3 días	0.2 mg/kg
Cerezo	7 días	0.3 mg/kg
Caqui	3 días	0.09 mg/kg
Vid	7 días ¹⁾	0.2 mg/kg
Fresales	3 días	1 mg/kg
Grosellero	7 días	0.2 mg/kg
Patata	3 días	0.02* mg/kg
Remolacha	7 días	0.02* mg/kg
Apionabo	3 días	0.1 mg/kg
Rábano	3 días	0.1 mg/kg
Ajo, cebolla y chalote	3 días	0.2 mg/kg
Cebolleta	14 días	1 mg/kg
Tomate y pimiento	3 días	0.1 mg/kg
Berenjena	3 días	0.5 mg/kg
Cucurbitáceas de piel comestible	3 días	0.1 mg/kg
Cucurbitáceas de piel no comestible	3 días	0.05 mg/kg
Alcachofa	3 días	0.2 mg/kg
Brécol	10 días	0.1 mg/kg

CULTIVO	PLAZO DE SEGURIDAD	LMR
Coliflor	3 días	0.1 mg/kg
Coles de Bruselas	7 días	0.05 mg/kg
Repollo	7 días	0.2 mg/kg
Lechuga	14 días	0.5 mg/kg
Similares de la lechuga	14 días	1 mg/kg
Espinaca y similar	7 días	0.5 mg/kg
Hierbas aromáticas	7 días	1 mg/kg
Guisantes y judías verdes	7 días	0.2 mg/kg
Apio	7 días	0.3 mg/kg
Leguminosas de grano	14 días	0.2 mg/kg
Semillas de colza	30 días	0.2 mg/kg
Semillas de algodón	21 días	0,2 mg/kg
Olivo (aceitunas para aceite)	NP	1 mg/kg
Cebada	30 días	0.5 mg/kg
Avena	30 días	0.05 mg/kg
Arroz	30 días	1 mg/kg
Centeno	30 días	0.05 mg/kg
Trigo	30 días	0.05 mg/kg
Resto cereales	30 días	0.02* mg/kg
Maíz	30 días	0.02* mg/kg
Eriales	NP	-
Alfalfa	7 días	-
Ornamentales herbáceas	NP	-

*Límite de determinación analítica

NP: no procede

¹⁾No procede en vid cuando se trata de Scaphoideus

"Los LMRs recogidos en esta tabla son los vigentes a la fecha de revisión indicada en el documento. Para información actualizada consultar la página oficial de la UE:
http://ec.europa.eu/sanco_pesticides/public/index.cfm"

RIESGOS TOXICOLÓGICOS

Xn
NOCIVO



- Nocivo por ingestión.
- Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- Evítase el contacto con los ojos y la piel.
- Úsese indumentaria y guantes de protección adecuados.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACÚDASE INMEDIATAMENTE AL MÉDICO (si es posible, muéstrela la etiqueta).

PRIMEROS AUXILIOS

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos.

- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administre nada por vía oral.
- En caso de ingestión: NO provoque el vómito.
- Atención: Riesgo de neumonía química por aspiración.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Sensibilidad miocárdica.
- Contraindicación: epinefrina.
- Atención: puede provocar reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

RIESGOS AMBIENTALES

N
PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE



- Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
- Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

FRASES DE RIESGO RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AVES Y MAMÍFEROS	-
ORGANISMOS ACUATICOS	Los tratamientos junto a cursos de agua pueden ser peligrosos para la fauna acuática por deriva. Respetar una banda de seguridad de 15 m en cultivos herbáceos y de 60 m en cultivos leñosos, de distancia a los cursos de agua.
ABEJAS	Si existen colmenas en la zona, se deben tapar previamente al tratamiento y no destaparlas hasta 1 ó 2 horas después de concluido. Su contacto directo es peligroso para las abejas
ARTRÓPODOS	-
LOMBRICES	-

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Syngenta Agro, S.A.
C/ Ribera del Loira, 8 – 10 3ª planta
28042 – Madrid
Telf.: 91 387 64 10
www.syngenta.es